

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijese al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes... Pts 1-75
... un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
... 6 meses... 25
Extranjero, 6 meses... 25
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Sábado 25 de Agosto de 1883.

NUM. 2608

OBRA NUEVA

ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS
POR
E. Rodríguez Solís

Agotada en pocos días la primera, acaba de ponerse á la venta la segunda edición de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR
La Mujer (4.ª edición).—Las Extraviadas (3.ª)—Eva (2.ª)—Panorama Literario (2.ª)
DOS pesetas en todas las librerías.

INEXPLICABLE

Razon tiene la prensa en afirmar que es inexplicable la conducta del gobierno en las presentes circunstancias, y algunos no dejan de afirmar que contrae con su proceder inmensa responsabilidad por el empeño en sostener la supresion de las garantías constitucionales, cuando tan graves y difíciles problemas están sobre el tapete, para ser resueltos en un breve plazo, entre muy poderosas naciones.

Desde luego, y habiendo fracasado en tan breve tiempo la última insurreccion militar, y manifestado los órganos oficiosos del gobierno la poca ó ninguna importancia que ha tenido aquella, el viaje de don Alfonso á provincias ha debido hacerle sin la supresion de las garantías, para demostrar el gobierno de este modo que ningun temor tenia á nuevas intenciones, sino que, por el contrario, la tranquilidad más completa, cual así es cierto, reinaba en todas las provincias de la nacion.

¿No hubiera tenido, por tanto, mayor importancia el mencionado viaje si el país hubiera disfrutado de los derechos individuales consignados en las leyes, que no cuando se encuentra cohibido bajo el peso de la mencionada supresion de dichas garantías?

Esto nos parece de todo punto indiscutible. Por otra parte, el telegrama que en su seccion publicamos nos anuncia que en el próximo Consejo de ministros se resolverá acerca del viaje del rey á Alemania, y es falta de tacto de parte del ministerio, el que ocupándose de este asunto lo mismo la prensa Alemana que la Francesa, y concediendo inmensa importancia á dicho viaje los periódicos franceses, se vea cohibida la prensa española de poder tratar esta cuestion de suyo interesantísima, y que tan directamente afecta al país, por más que se diga lo contrario, hasta el punto de que está siendo objeto de discusion de parte de la prensa extranjera si España entra ó no á formar parte de esa alianza que aseguran se ha establecido ya entre varias naciones. Alianza que la república vecina cree, segun los periódicos ministeriales, que está llamada á promover un grave conflicto europeo cuyas consecuencias son muy difíciles de apreciar.

Nuestro corresponsal de Madrid, en la carta

que publicamos, se ocupa tambien de este asunto y aunque dice que no es la primera vez que desde la última guerra la prensa alemana ha empleado un lenguaje demasiado duro respecto de Francia, lo cierto es que el periódico órgano del príncipe Bismarck, lo hace en estos días de tal modo, que asegura que las relaciones de Alemania con Francia son demasiado tirantes y que no es posible tolerar la actitud que ha tomado la prensa francesa.

Pues bien, si las relaciones entre Francia y Alemania son demasiado tirantes; si el periódico órgano de Bismarck ha hecho declaraciones tan graves como las que anotamos, si se cree un hecho la alianza que ha establecido Alemania con varias naciones, y si la actitud de Europa reviste verdadera gravedad, ¿es posible que un gobierno liberal, en este momento histórico, cuando se anuncia que en el primer Consejo de ministros se va á resolver respecto del viaje del rey á la nacion que figura á la cabeza de la citada alianza, tenga amordazada la prensa, para que no pueda tratar con la libertad que es preciso, la importantísima cuestion del mencionado viaje?

Créannos los constitucionales; á no verlo, á no hallarnos bajo el peso de la supresion de las garantías en estos momentos difíciles y gravísimos para el porvenir de nuestra patria, hubiéramos rechazado siempre la mera suposicion de que esto podría acontecer siendo jefe del ministerio el señor Sagasta.

Pero, desgraciadamente, es un hecho; el gobierno resolverá tan importante cuestion, sin que el país, por medio de sus órganos en la prensa, haya emitido su opinion, que, despues de todo, no lo dude el gobierno, no lo dude el señor Sagasta, es la más respetable y la que en su día ha de influir poderosamente en la solucion del referido asunto, sea cual fuere el giro que hoy se le dé, la resolucion que hoy se adopte.

Por de pronto, conste que, en nuestro sentir, es inexplicable la conducta del gobierno al conservar la supresion de las garantías en momentos tan difíciles como los que en la actualidad está atravesando Europa.

Ecos políticos

El Eco Nacional enumera los periódicos que se han mostrado opuestos al viaje del rey á Alemania, para deducir que la opinion se muestra contraria.

¿Qué opinion ni qué calabazas?
Para eso se han suprimido las garantías.

Dice El Reformista, de Málaga:
«Siguen los autos de fé.

Anteayer tarde ardan en improvisada hoguera cerca del Postigo de San Agustin, varios ejemplares de nuestros apreciados colegas satíricos El Motin y El Clarin, viéndose por entre llamas la caricatura de este último, alusiva á un exorcismo.

Aunque ha querido suponerse que todo ello fué obra de unos traviesos muchachos, no sabe-

mos si sobrinos de algun sacerdote, existen indicios para sospechar que el auto de fé callejero reconoció otro origen.

¡Qué inocente desahogo!
¿Cuándo sabremos distinguir la religiosidad del fanatismo?
Cuando no paguemos curas ni obispos.

Pregunta un diario conservador:
«¿Qué opina el señor ministro de Fomento de la conveniencia de fundar una cátedra en que se estudien las ordenanzas generales del ejército? Como á cada momento todos los españoles pueden verse en la necesidad de conocerlas, no estaría de más que se enseñasen y se hiciesen estudiar á fondo á los alumnos de todas las carreras.»
Y nosotros creemos que tambien á los sargentos que hayan de ejercer la previa censura, les enseñen algo de literatura y política.

El Diario de la Tarde se ocupa en un artículo de la peticion, por parte del gobierno español, de la expulsion del señor Ruiz Zorrilla, y despues de hacer notar la contradiccion que tal conducta representa en ministros que se llaman liberales, puesto que en algo debian diferenciarse sus procedimientos de los procedimientos é ideales conservadores, dice:

«¿Qué significa la reclamacion dirigida contra el señor Ruiz Zorrilla al gobierno de la vecina república? Pues significa y no puede menos de significar, dos cosas. La creencia de que un solo hombre más ó menos importante es para el régimen establecido en España un verdadero peligro más ó menos temeroso, y la confesion de que los gobernantes de hoy no saben conservar la paz sino mediante las recetas de los de antaño.

Suscitar por otra parte una cuestion de esa índole, cuando la Francia recela de la amistad española, y mientras se encarecen las consecuencias del triunfo, es suscitar la más impertinente de las cuestiones en el más importuno de los momentos. La respuesta del gabinete francés confirma bien tristemente nuestro raciocinio.»

¿Qué importan al gobierno estas consideraciones? La cuestion es ir tirando como se pueda y el que venga detrás que arree.

El Correo Militar ha sido multado por el gobernador militar de la provincia con la consabida suma de 500 pesetas, por un artículo que traía anteañoche en su primer página.
¿Cañete, que tiran á dar!

El sábado fué recogida la edicion del mismo día de El Pacto Aragonés y llevado á los tribunales su director don Juan Pedro Barcelona, nuestro querido amigo.

¿Pero, señor, esto es el fin del mundo!

Indica un periódico de oposicion la conveniencia de que la prensa ministerial discuta la solucion dada á la cuestion arrocera y el tratado de comercio con Alemania.

¿Discutir la prensa ministerial tan graves é importantes asuntos?

Tanto valdria pedirle peras al olmo.

Dice un periódico fusionista:
«Si el gobierno francés sabe y reconoce que el señor Ruiz Zorrilla ha intervenido en los últimos sucesos, será el primero en dar cumplimiento á las leyes internacionales.»
Basta que usted lo diga.

El peligro de una invasion del cólera en Europa ha pasado ya, por fortuna, en opinion de higienistas entendidos.

Nos hemos visto libres del cólera, pero no de la fusion, que para el caso es igual...

El Eco Nacional se encara con su correligionario El Correo y le llama cuco.

Y tiene razon, porque para cuco nada como los fusionistas.

Dice La Union, comentando:
«Si este fuera un pueblo de verdaderos católicos; si el ejército se considerase, como antes, brazo de la fé y escudo de la patria, de otra manera andarian las cosas.»

Ya lo creo, como que entonces mandaria Nocedal, y La Union estaria suprimida, y sus redactores en las cárceles de la inquisicion.

La Iberia se va incomodando con El Progreso porque este colega ha llamado feos á los ministros.

¿Feo Romero Giron? ¿Feo Martínez Campos?

Cuidado que estos liberales con nada están contentos.

Palabras del ilustre don Javier de Búrgos, pronunciadas en el Parlamento español há ya muchos años, con motivo de cosas y aprietos por el estilo de los de estos tiempos:

—El mal es grave, el remedio urge ahora ó nunca.

Estas palabras las exhuma anoche un periódico ministerial dirigiéndose al gobierno.

Nosotros no decimos nada, ni lloramos, porque no somos de la parroquia.

Segun El Cronista, el señor Cánovas no pretende volver al gobierno....

—¿A que no me encuentras?
—¿A que no te busco?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Viena 23.—Procedente de Berlin ha llegado á esta capital el rey de Rumania.

Tambien se encuentra aquí el rey de Servia.

Paris 23.—Esta tarde saldrá la escuadra de evoluciones para emprender la segunda parte de la compañía de este.

Mañana llegará á Paris el embajador de Francia en Berlin, señor baron de Courcel.

Londres 23.—Los periódicos ingleses siguen ocupándose de las conferencias que en estos momentos se están celebrando en Viena entre

157

qués, como para ordenarles que le ayudaran á subir al cuarto de las ratas.

Letoriere, cuya cabeza estaba tan serena como la del baron, se prestó á que le ayudaran, pareció subir maquinalmente la escalera que conducia á su aposento, y cayó pesadamente sobre su cama.

Hallábase el baron en un conflicto singular. Si se interesaba con vehemencia por Letoriere, particularmente desde que este le habia inducido á creer que no sobreviviria quizás á la pérdida de su pleito, el buen castellano habia prometido tambien formalmente su voto á los príncipes alemanes, cuyos derechos creia fundados.

Para conciliar su deseo de complacer al marqués con su palabra empeñada ya, recurrió el baron á un ardid singular: «Nuestros votos serán secretos; segun el carácter de Sphex y de Flachsingen, que son además partidarios acérrimos de los príncipes, es indudable que ambos votarán contra ese pobre Letoriere, sobre todo despues de lo mal que ha tratado al sábio y á la consejera.

Por consiguiente, su hostilidad asegura el triunfo de la parte adversa del marqués. Ahora bien, con tal que ganen los príncipes alemanes, segun la justicia lo exige, ¿qué importa que sea por unanimidad ó por la mayoría de dos votos contra

156

si supierais... si le perdiera!... Estoy, en apariencia, tranquilo é indiferente; pero, mirad, si esto sucediera... ¡si le perdiera! exclamó Letoriere con energía, no sobreviviria. Rogaria, ¡vive Dios! á san cartucho y mi carabina que tuvieran compasion de mí.

Despues de haber dejado escapar este secreto siniestro y terrible, Letoriere pareció recoger sus ideas, pasó la mano por su frente, y mirando en derredor suyo con atónito semblante, dijo:

—¿Qué es esto? ¿dónde estoy?... ¿Estais ahí, baron?... Vamos, vamos... vuestro vino del Rhin es capcioso como un diablo; he dormido, segun creo... Y el marqués cerraba, á pesar suyo, sus párpados, que parecian estar muy pesados.

—No habeis dormido, pero creo que teneis muchas ganas de hacerlo, y vuestra copa está llena.

—Entonces, vaciadla por mí, baron... porque el pleito... el ciervo... hoy... ¡Eh... al diablo el pleito... viva la caza!... ¡A beber... á vos, baron... y Letoriere fingió caer aletargado, y apoyó su cabeza en sus dos manos.

—Se niega á beber, ¡soy vencedor! exclamó el castellano. Y llamó al instante á Selbitz y Erardo, tanto para constatar su triunfo sobre el mar-

153

juez... ¿Qué es eso? le dije; ¡tengo yo, acaso, el talante de un raton roedor de libros viejos? ¿de un bebedor de tinta? ¿de un galopin? Hablar yo en latin, ¡voto al diablo! Si no viniera á pedirnos vuestro apoyo para mi pleito... ¡yo os mostraria cómo trato á los que me dicen que hablo latin!

—Bien dicho, mi digno huésped... hubiera dado cien florines por haber asistido á esa escena, dijo el baron riendo á carcajadas.

—Entonces me declaró el doctor, con la mayor llaneza, que nada tenia que decirme sobre mi pleito, y que podia considerar mi causa como perdida porque ya me conocian... ¡Mil rayos! baron... ¡¡¡me conocian!!! era demasiado, me habia preguntado ya si hablaba latin... no pude dominarme, y le propuse, francamente, que nos diéramos unas cuantas estocadas...

—¡Estocadas... á Sphex!... repuso el castellano desternillándose de risa, ese mono viejo debió estar curioso de ver entonces. ¿Y qué contestó?

—No contestó nada; levantó las manos al cielo y desapareció como por encanto detrás de una pila de libretos; entonces, me marché... sospechando indudablemente que el doctor me guardaria rencor, y lléveme el diablo si sé por qué, porque se pueden cambiar algunas estocadas, y á pesar

los reyes de Servia y Rumania, sosteniendo que tendrán un resultado inmediato á propósito de la cuestion del Danubio.

Paris 23.—Se asegura que el único objeto de Portugal al enviar á Tánger el vapor *Vasco de Gama*, es el de proteger á los portugueses allí residentes en el caso de que la escuadra italiana bombardeara á Tánger.

Londres 23.—Se confirma la noticia de que el gobierno del Celeste Imperio está en negociaciones con Alemania para la compra de cien mil y pico de fusiles del último sistema.

Viena 23.—El emperador de Austria visitará esta tarde al rey de Rumania.

Este, acompañado del rey de Servia, irá mañana particularmente al palacio imperial para conferenciar con el emperador.

Carta de Madrid.

23 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: Apenas si se habla de otra cosa que del viaje del rey á Alemania y de la expulsion del señor Ruiz Zorrilla. Los fatalistas auguran males sin cuento por el primer concepto, y por el segundo afirman que no nos faltarian disgustos con el gobierno de Mr. Grévy. Yo creo que exajeran los que tal dicen. Cierro que *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, ha dicho estos días que el lenguaje de la prensa francesa no puede prolongarse sin comprometer la paz de Europa; pero de esto á suponer que no tardaremos en presenciar una conflagracion que tal vez nos envuelva, hay una gran distancia.

No es nuevo que los periódicos alemanes y franceses pongan reparo y censuren, con más ó menos acritud, sus respectivos juicios; despues de la última guerra esto ha sucedido diferentes veces, sin que á nadie le haya pasado por las mientes que la guerra sería el desideratum de tales agresiones; sin embargo, hoy como la cosa nos toca de cerca, y somos por naturaleza impresionables, creemos que no es posible otra solucion entre Alemania y Francia, despues del artículo de la *Gaceta del Norte*, que una guerra con todas sus consecuencias horribles y su largo cortejo de males.

Respecto á la peticion formulada por el gobierno de España cerca del de la vecina República, á fin de que el señor Ruiz Zorrilla sea expulsado del territorio francés, tambien me parece que hay notable exageracion en todo lo que se dice Empezando porque lo de la nota colectiva de las potencias es una de tantas suposiciones, y nada más, y concluyendo porque nada puede decirse en definitiva acerca de este asunto, hasta ahora resulta que todo cálculo cae por su base, en tanto que de una manera categórica no habla el ministro de Negocios extranjeros. Despues, si el gobierno español plantea mal la cuestion, ó si el gabinete francés no atiende las indicaciones que pueda hacerle el gobierno del señor Sagasta, habría tiempo de echar la imaginacion á volar; pero hasta entonces todo me parece prematuro.

Lo que está fuera de duda es que la fusion se acredita por momentos de incapacidad manifiesta. Su afan por revestirse de facultades discrecionales en los primeros momentos de la insurreccion y su lentitud en renunciar á esas facultades que están en oposicion viva con los antecedentes del gobierno, se juzga muy severamente por la gene-

ralidad. Nunca como ahora han tenido necesidad los legítimos órganos de la opinion de medios para expresarse. Los problemas pendientes de solucion, el estado político porque atravesamos, la relacion de sucesos pasados con otros de carácter internacional, el viaje de don Alfonso á Alemania, todo está pidiendo luz, mucha luz, y el gobierno se empeña que las tinieblas reinen por todas partes y que nadie sepa á qué atenerse en los momentos actuales.

Si el señor Sagasta comprendiera sus intereses empezaria por levantar la suspension de garantías y reuniria inmediatamente las Cortes, dejándose de aplazamientos innecesarios. ¿Por qué no lo hace? Responda otro por mí.

De un rumor se hace eco cierto periódico ministerial, que no sé hasta qué punto podrá dársele crédito. El referido periódico asegura que un comité revolucionario que hay en Paris ha destituido al señor Ruiz Zorrilla, eligiendo por jefe único al señor Salmeron (don Nicolás).

La causa de esta resolucion parece ser la desconfianza que el señor Ruiz Zorrilla ha manifestado en el último movimiento de muchos correligionarios que parecian tener derecho á saber lo que se intentaba.

Algunos demócratas-progresistas negaban esta tarde la certeza de la anterior noticia; sin embargo, no puede ocultar de que existe cierto disgusto entre el elemento civil del zorrillismo por la ignorancia en que se encontraba respecto á los últimos sucesos cuando estos estallaron.

Hoy tambien he oido decir que los conservadores piensan celebrar una especie de junta magna en Biarritz, cuando llegue á dicha estacion balnearia el señor Cánovas del Castillo.

Con dicho objeto parece que se han cruzado diferentes órdenes entre Madrid, Carlsbad y San Sebastian.

Del señor Martos se sabe tambien que espera mucho de la propaganda que prepara la izquierda en provincias.

Veremos de todos estos profetas cuál acierta. De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

El representante de la casa editorial Barris y compañía, que se encuentra en esta ciudad, trae, entre otras obras, una que es importantísima, bajo el punto de vista político-social. La obra se titula el *Universo Social*; está admirablemente impresa, y tiene excelentes oleografías. Comprende dicha obra las tres siguientes: *El estudio de la Sociología, ó sea Introduccion á la ciencia social*; los *Principios de Sociología* ó sea la doctrina más importante de la escuela llamada *evolucionista*, y la *Sociología descriptiva*, ó sea el compendio histórico del desarrollo y progresos de la sociedad humana.

Con esto, y con decir que el autor de esas obras es el ya conocidísimo publicista Heriberto Spencer, excusamos toda recomendacion de la citada obra.

Por don Pascasio Murga se han solicitado doce pertenencias de cobre para la mina *Matilde*, en termino de Otáñez.

Segun dice el periódico *Las Provincias* (Valencia) la viuda del capataz Martínez, muerto por Casalta, no ha querido recibir los 500 reales que

se recaudaron el día que el citado Casalta pasó en la capilla, y que destinó á tal objeto. Como la viuda es verdaderamente pobre, háse abierto una suscripcion en su favor, á la que pueden contribuir los que gusten.

La guardia civil de punto en Entrambasaguas ha capturado en la carretera de Jesús del Monte á un individuo como presunto autor del robo de dos camisas y un pañuelo.

Hé aquí el programa que ejecutará esta noche la música del regimiento de Búrgos en la plazuela de la Libertad:

- 1.º *La caballería*, polka.
- 2.º *Overtura de las Alegres comadres*, de Windsor.
- 3.º *Ramillete de melodías*.
- 4.º *Final 3.º de la ópera Macbet*.
- 5.º *La invitacion al wals*.
- 6.º *Salacia*, mazurka.

Hé aquí lo resuelto por el señor alcalde en la ya célebre zona de Calzadas Altas.

«No habiendo dado cumplimiento al decreto de esta alcaldía de fecha 7 del corriente mes, referente á las obras que tenian que ejecutar en sus fincas emplazadas en Calzadas Altas, consistentes en retretes y depósitos impermeables para recoger las aguas inmundas, se declaran incurso en la multa de 50 pesetas con que se les conminaba en citada fecha á los señores don Nicolás Cobia, don Ramon Bolado, don Simon Gonzalez, doña Juana Valentin, herederos de don Joaquin Sierra y doña Prudencia García Obeso.

Hágase igualmente saber á doña Prudencia García que ejecute las obras como se le indicaba en dicho decreto; á don Manuel Ibañez, que en atencion á que utiliza el depósito de aguas pluviales que tenia en el interior de la casa, para depósito de las inmundas, que intercepte el ramal de atarjea, y que será reconocido por los encargados del ayuntamiento.

Requíerese asimismo á don Julian Alday para que en el término de 24 horas ejecute retrete y atarjea en la casa de su propiedad, bajo la multa de 50 pesetas.»

Medidas son todas estas que redundan en beneficio de la higiene, y por tanto las aplaudimos.

Habiéndose sustraído de una remesa hecha por la fábrica nacional del Timbre á la provincia de Leon 25 pliegos de papel timbrado de la clase 12 y números del 3.884.476 al 3.884.500, se hace público para evitar las responsabilidades que por ignorancia puedan incurrir los que lo adquieran.

Timbre del sello del Estado

La direccion general de Rentas Estancadas ha acordado:

- 1.º Que están sujetos al uso del timbre móvil de diez céntimos los anuncios de arriendo que se fijan en el exterior de los edificios, ya se hallen aquellos impresos, manuscritos ó litografiados.
- 2.º Que no lo están los papeles en blanco ú otros signos convencionales que con el propio objeto se empleen.
- 3.º Que tampoco debe exigirse el uso de dicho timbre en las tarjetas ó anuncios que se fijan en los escaparates ó portadas ó interiores de las tiendas, talleres ó almacenes expresando la clase, precio y procedencia de las mercancías siempre que en aquellos se refieran á los que en el propio local se expendan ó confeccionen; y

4.º Que todos los demás anuncios agenos á la venta de mercancías ó á la industria que ejerzan los referidos establecimientos, se hallan sujetos al uso del timbre de diez céntimos.»

Ha fallecido en San Sebastian el conocido profesor de esgrima don Emmanuel Broutin.

Ha sido denunciado un caballero que se apoderó ayer de uno de los coches del ferro-carril del Sarriena, yendo aquel en marcha.

Por haberse presentado un inconveniente imprevisto por ahora, el reputado prestidigitador, señor Aycard, no hará la prueba mañana, que habíamos anunciado, de *el blanco humano*.

En el tren correo de hoy sale para Madrid nuestro querido amigo y correligionario don Enrique Rodríguez Solís.

Deseámosle un feliz viaje.

Esta tarde á las seis en punto se verificará en el Casino del Sardinero el concierto extraordinario á beneficio del sexteto, bajo el programa que publicamos ayer.

Ayer sufrió algunas lesiones un chico que se cayó de un balcon al patio de una casa de la Cuesta de Garmendia.

La diputacion provincial ha resuelto la reclamacion de varios vecinos de Tagle, en el ayuntamiento de Ongayo, contra la eleccion de la junta administrativa.

A pesar del plazo fijo que se señaló en el *Boletín Oficial* del 6 del corriente, son muchos los alcaldes que aun no han remitido las ternas para formar las juntas locales de primera enseñanza que han de actuar con arreglo al decreto de 1875.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden disponiendo que durante el mes de Octubre próximo puedan los directores y directoras de las escuelas normales conceder matrículas extraordinarias, previo el pago de doble derecho.

En la administracion del correo central (Madrid) se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta ciudad, para don Miguel Gutierrez.

Tratado de comercio entre España y Suiza

Hé aquí sus principales cláusulas:

No se impondrá sobre las producciones del suelo ó de la industria de los países respectivos derecho alguno de entrada ó cualquier otro impuesto diferente ó más elevado que el que se exige á las mismas producciones importadas de cualquier otro país.

Los gobiernos respectivos se obligan á no conceder á los súbditos de ninguna otra potencia, en materia de comercio, ningun privilegio, ningun favor ó inmunidad sin extenderlos al mismo tiempo al comercio del otro país.

Los objetos de origen ó de manufactura española, especificados en la tarifa A aneja al presente tratado, no satisfarán en Suiza derechos superiores á los señalados en la expresada tarifa, incluso los adicionales, y recíprocamente los objetos de origen ó de manufactura suiza, comprendidos en la tarifa B aneja al mismo tratado, no adeudarán en España otros derechos que los especificados en la referida tarifa, incluso los adicionales.

Las dos altas partes contratantes se garantizan

de esto, continuar siendo amigos...

—Tiene una candidez singular, dijo en voz baja el castellano; preciso es que se haga ilusion completa sobre su aspecto y modales.

Letoriere repuso:

—Restábase ver al consejero Flachsinfingen: llego á su casa, pregunto por él, y me ponen cara á cara con una bruja vieja vestida de negro, que hubiera podido pasar por la hembra del sábio, tanto era lo flaca y seca que estaba. Tenia además una biblia en la mano. Le dije al lacayo:—Yo quiero hablar al consejero y no á su mujer. El consejero y yo somos una misma cosa, contestó la bruja; referidme, caballero, lo que quereis decir á mi marido. Entonces, baron, yo que no carezco de astucia, imagino un medio para hacer huir á la mujer y obligar al marido á que viniera.

—Veamos, marqués, dijo el castellano, añadiendo por lo bajo:—Cuando este sea diestro y astuto, beberé yo agua pura... es tosco y nudoso como el roble; pero flaco como el mimbre.—¡Ehl veamos ese medio, marqués.

—Mil diablos, señora, dije á la consejera; lo que tengo que referir al consejero es harto rudo para vuestros castos oídos; es un pleito reservado

para *audiencia secreta*.—No importa, decidio, caballero. Entonces, baron, empecé á referirla un cuento de cuartel que hubiera hecho ruborizarse á un Panduro.

Al oír este nuevo chiste, tuvo el baron un nuevo acceso de hilaridad, y exclamó:

—Un cuento de cuartel á la gazmoña, á la beata Flachsinfingen!... ¡Lléveme el diablo! daría mi sabueso Moick por haber presenciado esta escena. ¿Y qué dijo ella?

—Se puso tan encarnada como un cangrejo cocido, me llamó insolente y me hizo seña de que me marchara.

—Si es así como procedeis para interesar á los jueces en favor de vuestra causa, mi digno huésped, os felicito, dijo el castellano...

—¿Y qué diablos quereis que dijera yo á un sábio y á una gazmoña? No es posible trasformar así en un momento el génio.

—Ciertamente que no, murmuró el baron, el pobre muchacho es como yo; le costaria mucho trabajo acostumbrarse á la jerga de un sábio y á la charlatanería de una vieja.

—No me faltaba ya visitar sino á vos, baron. Os he visitado... sois un buen hombre... y temo fastidiaros con mis negocios... ¡Pero este pleito...

uno? Lo único que yo deseo es poder despedir á ese pobre marqués con buenas palabras y una prueba de mi amistad, sin causar injusticia, porque nunca tendré valor para decir no á tan comsumado cazador y jovial compañero.»

Adoptada esta resolucion, esperó el castellano con impaciencia á que despertara el marqués, y le anunció que, habiendo estado reflexionando toda la noche sobre su pleito, se habia modificado su conviccion, y le daba su palabra de votar en favor suyo.

Letoriere, despues de haber manifestado su gratitud con la mayor vehemencia al baron, regresó á Viena. A pesar de lo que le habia dicho al castellano, no habia visto aun al consejero Spheh ni á la esposa del consejero Flachsinfingen.

CAPITULO XIII

El doctor Spheh

El doctor Aloysius Spheh residia en una casa muy retirada, situada al extremo de uno de los arrabales de Viena. Gruesas barras de hierro guarnecian las ventanas; espesas hojas del mismo

recíproco de la nación más favorecida en el tránsito y exportación de sus productos. Se refiere al tránsito y exportación de sus productos. Se garantiza asimismo el trato de la nación favorecida en todo lo que se refiere al comercio de depósito, reexportación, trasbordo de mercancías y al comercio en general. El importador acreditará que los productos son de fabricación nacional. El gobierno federal se compromete á que en ningún caso se sujetaran los productos españoles á las administraciones cantonales ó comunales de derechos de consumos (d'octros) distintos ó superiores á los que se sujeten los productos del país. Los derechos cantonales ó comunales, aplicables á los vinos de origen español, en pipas ó en cualquier otro envase, sea cual fuere el precio ó calidad de los vinos, no podrá exceder del mínimo de los derechos cantonales ó comunales actualmente en vigor para los vinos indicados en el cuadro C anejo al tratado; entendiéndose además que en los cantones ó municipios donde no existan derechos de entrada ó de consumo (almogildar), los que se establezcan en lo sucesivo no alcanzará á los vinos españoles, así como también en el caso de que cualquiera de los cantones que perciben derechos de entrada ó de consumo sobre los vinos reduzca estos derechos en cuanto á los de producción suiza, la rebaja se aplicará en igual proporción á los vinos de España. Los dos gobiernos se reservan la facultad de imponer á aquellos productos en cuya elaboración ó composición entre el alcohol, un derecho equivalente al impuesto interior de consumo que pesa sobre el alcohol empleado. Por un artículo adicional se hace constar que lo consignado en el párrafo anterior no se aplica al vino, que en ningún caso se sujetará á nuevos derechos, á causa del alcohol que pudiera contener. Se concede protección por la propiedad de marcas en ambos países, previas las formalidades establecidas. Los objetos que sirvan de muestras y sean importados por los comisionistas viajeros gozarán de franquicia temporal. Estas capitulaciones no son aplicables á las provincias españolas de Ultramar. Durará este tratado hasta el 30 de Junio de 1887.

NOTAS DE VIAJE

DOSCIENTOS PUEBLOS BAJO EL AGUA

I

Se habla mucho de Pompeya y se da, con razón, mucho interés á los descubrimientos que en estos lugares se hacen por cuenta del gobierno italiano y de sociedades científicas. El gran nombre que han alcanzado estas excavaciones es debido, en gran parte, á que se han empezado hace medio siglo. Millares de turistas las visitan todos los años; todo el mundo está al corriente de sus resultados. Lo mismo pasará, sin duda, con los hallazgos que se han hecho recientemente en Suiza cuando hayan tenido tiempo de hacerse conocidos. Doscientos pueblos descubiertos casi de un golpe en el fondo de los lagos de este pequeño país; hé aquí materia más que suficiente para despertar la atención de las gentes; la de los sabios les pertenece ya. Las antigüedades lacustres ofrecen un interés que no han alcanzado las antigüedades romanas. No se trata en ellas, como en Pompeya de la resurrección de una civilización relativamente reciente, y que sea conocida en sus grandes rasgos; se trata de la revelación súbita, inesperada, de tres civilizaciones distintas sucesivas tan anteriores á todo lo que de más antiguo tenemos, que aun en 1854 ni se sospechaba su existencia, y que aun en la actualidad se da uno difícilmente cuenta de la importancia que tendrán estas revelaciones en el estudio de los orígenes del género humano. Recordemos cómo fué hecho el descubrimiento. Durante el invierno de 1854, el nivel del lago Zurich, habiendo bajado más que de costumbre, los ribereños de Over-Meilen, localidad de la ribera oriental de este lago, aprovecharon el nivel para construir diques delante de la antigua ribera y conquistar á su fondo terrenos para cultivo. Observaron en estos terrenos conquistados, infinidad de estacas dispuestas de tal modo que recordaron habitaciones agrupadas, y entre estas estacas encontraron en el fango pedruzcos de carbon, piedras ennegrecidas por el fuego, utensilios de piedra y hueso y fragmentos de alfarería gruesa. A estas noticias, un sabio de Zurich, el doctor Ferdinand Keller, acudió á los lugares é hizo llamar á la atención de los arqueólogos. Noticias de esta clase habian de encontrar eco. Se emprendieron pesquisas en los otros lagos del país, ya no había duda: los lagos suizos presentaban testimonios materiales de la existencia de pueblos lacustres que habian vivido en burgos insulares en medio de las aguas, sin duda para ponerse al abrigo de ataques súbitos como lo hacen hoy los dayaks de Borneo y los malayos del tiempo de Mei-Nam y como lo hacían en otro tiempo los Fenonés del lago Prasias de que nos

habla Herodotes. Una ciencia nueva acababa de nacer y los sabios pueden comprobar el descubrimiento de todo un mundo, hasta entonces desconocido. Hasta hoy se han descubierto nada menos que doscientos pueblos lacustres, de los cuales algunos agrupaban hasta quinientas cabañas. Se les encuentra, sobre todo, en los lagos de Bienne y de Morat, y en el de Constanza, lago inferior y golfo de Uberlingen. Los lagos de Zurich Sempach, Neuchatel, Ginebra, ofrecen tambien estaciones importantes. Los lagos minúsculos de Baldegg y de Pfaffiken no ceden en nada á sus grandes compañeros.

Hasta en el microscópico lago de Burgaesch, se han descubierto estacadas, hachas de piedra, astas de uro, cuernos de ciervo, frutos, cráneos de animales grandes, etc., etc.

La ciencia empieza á clasificar estos descubrimientos. Mientras que en el lago Zurich no se habian observado más que utensilios de hueso y de sílex en los lagos del Jura se descubrian rasgos de una civilización más avanzada, utensilios de bronce y alfarería menos gruesa. Continuando las investigaciones se han llegado á descubrir, aunque en pequeño número, ciertas estaciones que contenían utensilios y especialmente armas de hierro; desde entonces se creyó que estas estaciones debían corresponder á períodos sucesivos de desarrollo, teniendo cada uno su carácter distintivo; se distinguieron, pues, tres épocas: primero, las estaciones de la edad de piedra pulida de las más antiguas; segundo, las de la edad de bronce menos antiguas que las anteriores; tercero, las de la edad de hierro, que pertenecen á una época mucho menos retrasada, pues por una anomalía inexplicable aun los hombres primitivos han conocido el uso del bronce antes que el del hierro.

Una circunstancia ha facilitado considerablemente en estos últimos años las investigaciones de los arqueólogos. Los cantones ribereños de los lagos de Neuchatel, Bienne y Morat, se han arreglado para aminorar el nivel de sus lagos. Los trabajos ejecutados, las aguas bajaron progresivamente y en proporciones tales, que un gran número de estaciones lacustres de la edad de piedra y una parte de las de la edad de bronce, quedaron más ó menos al descubierto, así es que se puede ver desde 1879 delante de Estavayer una especie de isla unida con la costa por una escollera de 55 metros de largo, en que se distinguen estacadas al nivel del suelo y una interrupción de unos 65 metros que sin duda estaba provista por un puente de barcas que se retiraría en caso de peligro. Esta isla ha sido explotada por M. Kaiser, anticuario que ha hecho un gran número de preciosos hallazgos.

En toda esta region se han hecho hallazgos de una riqueza prodigiosa, y es así que el Coronel Schewab ha podido formar de por sí solo un numeroso museo de antigüedades prehistóricas que ha legado al morir á la ciudad de Bienne. En Neuve-Ville el número de hallazgos es tal que su instalacion ha necesitado la construcción en esta pequeña localidad, que cuenta menos de 3000 almas, de un edificio especial elegante y espacioso.

Algunas estaciones, aunque muy raras, han suministrado objetos de tres épocas consecutivas; como ha sucedido en Concire, lago de Neuchatel, en el cual se han encontrado todos los elementos de un museo, 25.000 objetos. Como han hecho observar los especialistas es fácil de reconstruir con el pensamiento las cabañas de estas poblaciones lacustres. «Las vigas carbonizadas que se perciben entre las estacas recuerdan las plataformas establecidas algunos pies encima del agua; las ramas entrelazadas, los fragmentos de arcilla endurecidos por el fuego pertenecen evidentemente á los muros circulares y los techos cónicos están representados por algunas capas de cañas de paja y de corteza de árbol. Las piedras del hogar han caido á plomo debajo del lugar que debieran ocupar entonces. Los vasos de arcilla, los montones de hoja y de musgo, que servían de lecho de reposo, las armas, los trofeos de caza, las grandes astas de ciervos y las cabezas de bisontes que adornaban las paredes, todos estos objetos diversos amontonados en el fango, no son otra cosa sino el antiguo mueblaje de las cabañas.»

(Se continuará.)

Comunicados

Corvera 23 de Agosto de 1883.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA

En el núm. 2.605 de su acreditado periódico correspondiente al día 22 del presente mes, aparece un remitido firmado por «varios vecinos» de este ayuntamiento de Corvera, como denunciante del juez municipal de esta localidad, por el doble carácter de juez y rematante de consumos.

Quéjense de que el señor delegado de Hacienda de esta provincia y alcalde de la localidad, estén tolerando (según ellos) este abuso; bien claro se comprende que los tales vecinos, ó con más propiedad el que toma su nombre, desconoce completamente lo que habla y no ha visto, oído, ni leído; lo que la ley orgánica del Poder Judicial preceptúa en semejantes casos, y una vez en el camino de los desatinos, se despacha á su gusto desbarbando en todo lo demás como lo hace en esto de una manera lastimosa, viendo incompetencia é incompatibilidades donde no existen y

mucho menos para que las resolviera (de haberlas) autoridades de todo punto ajenas á intervenir en asuntos reservados exclusivamente al poder judicial, á donde invito al articulista «vecinos», acudan en queja si se creen con derecho para ello, y en ese terreno les aclararé otras muchas cosas, que por lo visto desconocen é ignoran tan respetables señores.

Suplica á usted la inserción de estos renglones en su periódico, el juez municipal de Corvera, Ramon Gonzalez Pacheco.

Padecimientos de la boca

El mejor calmante del dolor de muelas, el preservativo más eficaz de los males dentarios, tenido ya por infalible, es el «Licor del Polo de Orives». La honrosísima historia de 13 años consecutivos de satisfactorios y brillantes sucesos en todo el mundo, y el consumo que del mismo se hace por millones de clientes son su mejor recomendación, su más sólida garantía, y hablan en pró de las incomparables virtudes de este superior dentífico nacional con la irresistible elocuencia de los hechos. Desconfiar de pomposos reclamos y de embaucadores anónimos, que el buen vino no necesita pregon. Exigir la marca de fábrica del «Licor del Polo», que hay quien le plagia y le falsifica. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (10-30 n.)

Ha salido el rey de Zaragoza para Logroño. En el primer Consejo de ministros, que será presidido por el rey, se resolverá definitivamente la cuestión del viaje á Alemania. Se ha confirmado que don Manuel Ruiz Zorrilla se encuentra fuera de Francia.

Madrid 24 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 283-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 75-00. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-90. Billetes hipotecarios de Cuba. 95-75. Cambio sobre París. 4-97. Cambio sobre Londres. 47-15. Fabra.

Barcelona 24 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-00

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Sephora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos con 30 sacos cacao á los señores sucesores de Ceballos; 28 id. id. á los señores F. Sainz y compañía; 25 cajas azúcar á don I. Gonzalez; 3 id. hierro y cobre á los señores Piñeiro y Canal; 52 bultos porcelana, vinos y vidrio á don J. Favre; 216 fardos bacalao á la órden; 5 cajas colores y esencias á los señores Pereda y compañía; 9 bultos vino y licores al señor Desseon; 1 caja cachout á los señores G. y Aparicio; 1 id. tejidos á don J. M. Zorrilla.

Vapor Triana, 779 ts., c. Maguregui, de Sevilla con 7 cajas loza á los señores Gomez y Aparicio; 140 sacos municion á don J. M. Ceballos; 100 id. cacao á la señora Viuda de E. Aparicio; 27 id. id. á los señores Fernandez Sanz y compañía; 13 bocoyes vacíos á los señores Echeagaray y compañía; 4 id. vino á don Eduardo Somarriba; 12 pipas aceite á los señores Fernandez Sanz y compañía; 200 sacos cebada á don L. Hermosilla; 8 bocoyes vino á los señores Gomez Diego; 10 tambores aceite á la Compañía General Trasatlántica; 35 bultos vino á la órden; 25 bocoyes id. id. á don Cayetano Gomez.

Vapor Progreso, 182 ts., c. Olivares, de Bilbao con 4 fardos tejidos á don Daniel Anavitarte; 64 cuarterolas vino á don Gregorio Oteiza; 22 sacos patatas á don M. Bolado; 10 id. trigo á don Francisco Larrañaga; 3 fardos municion de plomo á los señores Hijos de Gurtubay; 30 cajas mármol labrado á don M. Llamora, y otros.

DESPACHADOS.

Patache Dulce Nombre de Jesús, 31 ts., capitán Martínez, para Rivadesella con 350 tablones, 150 tablas, 100 sacos harina y 50 cajas petróleo.

Vapor Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 4 cajas conservas, 50 barriles raba, 10 fardos tejidos, 12 cascos vacíos, 3 cajas vidrios, 26 fardos bacalao, 299 sacos matalauva, 2 pipas y 2 cuarterolas aceite y 70 sacos arroz.

Patache Saturnino, 44 ts., c. Alvarez, para Gijon con 355 tablas, 5 pipas aceite, 7 cajas azúcar, 4 id. jabon, 52 sacos harina, 12 cajas petróleo.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos. Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

St. Thomas Diciembre 29 de 1880.—Señor Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente.—Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que V. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el Tónico Oriental de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo, Eduardo H. Moron. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 23

PÉRDIDA

Desde el escritorio de los Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, hasta el Banco de Santander, se extravió el 24 del corriente un billete del Banco de España de cien pesetas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue Muelle, 17, entresuelo, donde se la gratificará.

La acreditada casa de huéspedes

de LA NAVARRA, en el Sardinero, se ha trasladado á la calle de la Compañía, núm. 11, principal.

LA MONTAÑESA UNIVERSAL

SANTANDER

Fábrica de refinación de aceite de oliva puro sin rival, procedente de Alicante. Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el señor Soriano en su establecimiento, calle de la Compañía, número 3, anuncia al público sus productos, garantizando la pureza y bondad de los mismos. El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sustituye con ventaja, sin escepcion, á toda clase de mantecas en los usos domésticos. Se vende únicamente al detal desde 14 de arroba en adelante, á 70 reales arroba en la misma fábrica. Igualmente se vende por botellas de 1 litro en la misma fábrica y en los establecimientos siguientes: Don Francisco Rivero, calle de Hernan-Cortés (chocolatería). Señores Velarde y Sainz, «La Rosita», inmediato al Puente. Señores Aldasoro y compañía, «La Barata», calle del Martillo, y en los de los señores que lo soliciten al fabricante don Ignacio Soriano. 3-COMPAÑIA-3

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas NUEVA-YORK Preservativo del contagio venéreo y sifilítico 3 pesetas caja (para 30 veces) PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISO IMPORTANTE

Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que Los señores J. B. Lasserre y C.ª BILBAO, RIPA, NÚM 2, Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construcción, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística. Chapas clase comun y charcual de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construcción, Remaches. Tubería de fundicion para conducción de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construcción. La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construcción mecánica y civil. Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

BING Y LOMBERA

SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 38.

LA ZARAGOZANA

En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragozana, sita en el Sardinero, se han introducido notables reformas. El precio del hospedaje en este establecimiento continúa siendo tan económico como en años anteriores, y el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece al público.

ANUNCIO

En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

SE VENDE

una partida de nogal superior á precio arreglado. Darán razon Ruamayor, 33, piso 1.º 6-6

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuestos	Punto...
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	630	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Cámaras interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre.	100	80	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100.
 Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON.
 Saldrá de Santander el 22 de Agosto
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE

capitan DARDIGNAC.
 Saldrá de Santander el 26 de Agosto
 Para COLON (sin trasbordo)
 Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
 Para San Nazario
 Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
FERDINAND DE LESEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
CALDEIRA

Capitan CRAMPON
 Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 4 de Agosto
 Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan TORLOIS
 Saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Agosto
 Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
 Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
 Tarifas y prospectos se dan gratis.
 La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hitos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estomago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos organicos) Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc. SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS. PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias. Admitida oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas CON LA **CUBEJINA LECHAUX** Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las afecciones crónicas e inveteradas. LECHAUX, Farm. Quím., r. St-Germain, 164, BURDEOS. Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretum** farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretum** exterminan tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran exito de los **Globulos Secretum** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Santander, D.ª D. ERASUN SALGADO.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañia Trasatlántica
 Antes de A. Lopez y C.ª

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para
HABANA y VERACRUZ
 el dia 5 de Octubre el vapor
P. DE SATRÚSTEGUI
 y el 5 de Noviembre el vapor
HABANA
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios en Santander, los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, número 36.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA
 Tos, catarris pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA
 Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
 Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
 En todas las farmacias,
MÚNERA HERMANOS
 Escudillers, 22, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25) DE CADA MES.
	Málaga) 7 y 27	
	Cádiz) 10 y 30	
	Santander) 20 y 30	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Nuevitas.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo.

Robajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Relaciones de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
CIUDAD DE CADIZ

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Setiembre.
 Parán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estomago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

à la **Papaína TROUETTE** (Pepsina Vegetal)
 UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
 PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK
 PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)
 Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
 Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.
 Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado
 Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE
 Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Atalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una teta de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica el sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.
 La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estomago.
2. Dilatacion del estomago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza fuerte.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el dia siguiente.

Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. Tone et Co. aparece escrita en cada paquete de píldoras. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK et CO., Unicos fabricantes, NUEVA-YORK, E. U. A.

DOLORES DE MUELAS
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su Instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Aceto, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, **BILBAO**, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos se falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA
 Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente a la iglesia